

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONDU SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

ACCIONISTAS	N° DE VOTOS	ACCIONES
Oscar Iván Suárez Ruiz	799	799
Oscar Iván Suárez Cedeño	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE US\$ 800

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA US\$ 800

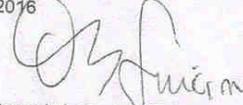
OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
2. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
4. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades, de ser el caso;
5. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía; y,
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

CONVOCATORIA: Junta Universal (Art. 238 de la Ley de Compañías)


Oscar Iván Suárez Cedeño
Presidente de la Junta

Guayaquil, abril 25, 2016


Oscar Iván Suárez Ruiz
Gerente General-Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONDU SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas diez minutos del día veinticinco de abril de dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la Compañía ubicado en el centro comercial Aventura Plaza, local 3, en la avenida Las Monjas y Carlos Julio Arosemena, de esta ciudad de Guayaquil, los siguientes accionistas de la misma, a saber: a) El ingeniero Oscar Iván Suárez Ruíz, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una; y, b) El señor Oscar Iván Suárez Cedeño, como propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar.

Como los accionistas concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, éstos, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
2. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
4. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades, de ser el caso;
5. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía; y,
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Oscar Iván Suárez Cedeño, y actúa como secretario el ingeniero Oscar Iván Suárez Ruíz.

El Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la junta, con lo cual se constata que se encuentran presentes todos las accionistas de la Compañía.

El Presidente de la junta, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En consecuencia, se conoce en primer término el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se conoce también la memoria que ha presentado el Gerente General de la Compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el mismo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

De la misma manera se conoce el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

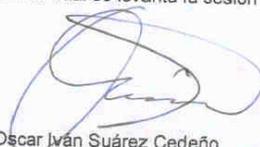
A continuación, la Junta General, luego de las conversaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar tanto el informe del Comisario, así como la memoria de la Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas antes referidas.

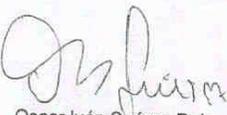
Considerando que de las cuentas anteriormente aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el pasado ejercicio fiscal una pérdida de USD86,563.14, como consecuencia de la crisis económica por la que atraviesa el país, la Junta declara que no existen utilidades que repartir.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer lo relacionado con la elección del Comisario, y luego de las consideraciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad reelegir al ingeniero Fausto Patricio Reyes Vinuesa, con cédula de ciudadanía número 1710013531, para dicho cargo, delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de su remuneración anual.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.


Oscar Iván Suárez Cedeño
Presidente de la Junta


Oscar Iván Suárez Ruíz
Gerente General-Secretario